

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N3-2015, RELATIVA A LA OBRA AMPLIACIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ATOYAC, EN LA CARRETERA FEDERAL VILLALTA - TEPETITLA, UBICADA EN TEPETITLA, MUNICIPIO DE TEPETITLA DE LARDIZÁBAL, TLAXCALA.

A. FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

EN LA CIUDAD TLAXCALA TLAX; SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL AÑO 2015, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, SITA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, C.P. 90000, TLAXCALA, TLAXCALA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

B. SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL C. ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DEL C.ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, FACULTADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO DCOPU-06-11/0217, DE FECHA 09 DE MAYO DE 2011, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA.

C. FALLO.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LLEVÓ A CABO LA LECTURA DEL MISMO, PRECISÁNDOSE QUE SE ANEXA COMO PARTE DE ESTA ACTA UNA COPIA DEL MISMO, PARA LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES, Y QUE PARA LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE EVENTO, ESTARÁ DISPONIBLE EN COMPRANET ESTE MISMO DÍA. POR OTRA PARTE, ESTARÁ FIJADO UN EJEMPLAR DE ESTA ACTA EN LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA, TLAX; C.P. 90000, EN UN LUGAR VISIBLE Y CON ACCESO AL PÚBLICO.

1.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE INMOBILIARIA E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ORGANIGRAMA Y FORMATO N° 2, RELACIONA DOS PERSONAS PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE Y EN EL FORMATO N° 3 SOLO RELACIONA UNA PERSONA.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, EN EL FORMATO N° 2 RELACIONA 2 OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, PERO EN SU CURRICULA SOLO RELACIONA UNA OBRA, ASÍ MISMO, OMITE PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE CONTAR CON LA FIRMA ELECTRÓNICA, ASÍ COMO HABER MANEJADO LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE JEFE DE TOPOGRAFÍA, ASÍ COMO SU AUXILIAR, NO PRESENTAN EL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL DEMUESTREN EL MANEJO DE AUTOCAD ASÍ COMO MANEJO DE ESTACIÓN TOTAL.

EL PERFIL PRESENTADO DEL JEFE DE TOPOGRAFÍA, NO CORRESPONDE AL SOLICITADO EN EL FORMATO NO. 3, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 4, EL LICITANTE RELACIONA 3 OBRAS SIMILARES, SIN EMBARGO EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, LOS CONTRATOS NO CORRESPONDEN A ESTA EMPRESA, POR LO CUAL, NO DEMUESTRA HABER EJECUTADO DOS OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA NI LOS DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 10, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN LA RELACIÓN PRESENTADA, ENLISTA TRES OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, SIN EMBARGO, INDICA QUE SON SUBCONTRATOS, AUNADO A QUE OMITE ANEXAR COPIA DE LOS MISMO, POR LO CUAL, NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL HISTORIAL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO CON DEPENDENCIA O ENTIDADES, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 14, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SOLO CALENDARIZA AL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD Y AL JEFE DE TOPOGRAFÍA, OMITIENDO CALENDARIZAR AL SUPERINTENDENTE, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES, ANALISTA DE COSTOS, AUXILIAR DE JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES Y AUXILIAR DE JEFE DE TOPOGRAFÍA CORRESPONDIENTE AL PERSONAL MÍNIMO, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, EL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS NO COINCIDE CON LOS IMPORTES INDICADOS EN EL FORMATO N° 10, PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

6.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 8 DÍAS FESTIVOS DEBIENDO SER 7 DÍAS OFICIALES POR LEY, POR LO TANTO EL ANÁLISIS PRESENTADO INCUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 191 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, ASÍ MISMO, OMITE CONSIDERAR EL CÁLCULO DEL 2% DE NOMINA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

7.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 20, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR EL ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES, CONSIDERADOS EN LOS PRECIOS UNITARIOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

8.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2016

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 4 "COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES: PARA NOVENTA POR CIENTO (90%)", 5 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, P.U.O.T. (EP 005-E.03) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRE ANCHO: PARA NOVENTA POR CIENTO (90%) (EP 005-E.03), 6 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, P.U.O.T. (EP 005-E.03) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRE ANCHO: PARA NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) (EP 005-E.03) Y 7 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, P.U.O.T. (EP 005-E.03) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBRE ANCHO: PARA CIENTO POR CIENTO (100%) EN CAPA SUBRASANTE (EP 005-E.03), OMITE CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE COMPACTACIÓN SOLICITADO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 14 "DEMOLICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO EN: DE CONCRETO REFORZADO EN: OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES", OMITE CONSIDERAR EL MARTILLO HIDRÁULICO, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 15 "CUNETAS, P.U.O.T., (EP 044-E.14): CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE DE F'C=150 KG/CM2 Y DE 8 CM DE ESPESOR, PINTADAS CON PINTURA VINÍLICA", OMITE CONSIDERAR LA PINTURA SOLICITADA EN EL CONCEPTO DE TRABAJO, ASÍ MISMO, LAS CANTIDADES CONSIDERADAS DEL CONCRETO Y DE LA CIMBRA SON ELEVADAS, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO RESULTANTE SE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES: 26 "PILAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO COLADOS EN EL LUGAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA", 27 "COLUMNAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO CONTINUAS A LAS PILAS", 28 "CONCRETO HIDRÁULICO, P.U.O.T., (EP 021-E.01 Y EP 021-E.02), COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2, EN CABEZALES, BANCOS Y TOPESES", 30 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2, EN LOSA", 31 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2, EN LOSA DE LOS ACCESOS", 32 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2, EN GUARNICIONES Y REMATES DEL PARAPETO" Y 39 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2, EN DIAFRAGMAS", OMITE CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 50 "JUNTA TIPO FREYMEX T-50 O SIMILAR, P.U.O.T.", OMITE CONSIDERAR LA MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN DE LA JUNTA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 51, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA ECKIT SOLAR 2054DC LEDS 70W C/MODULOS FV DE 195W...", OMITE DESGLOSAR CADA UNO DE LOS RUBRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES: 57, 58, 59, 60, 61, 62, Y 63 "SEÑALAMIENTO VERTICAL EN CARRETERAS CON PELÍCULA REFLEJANTE GRADO DIAMANTE, P.U.O.T. (EP 044-E.06)...", OMITE CONSIDERAR LA MANO DE OBRA PARA LA COLOCACIÓN DE LOS SEÑALAMIENTOS.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 10, 13, 16, 18, 20 Y 22 DE LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR DEL VALLE DE TEXMELUCAN, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:
EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO Nº 2 Y CURRÍCULA, OMITE PRESENTAR OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, ASÍ COMO UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO MÍNIMO EN OBRAS SIMILARES DEL PERSONAL TÉCNICO SOLICITADO EN EL FORMATO Nº 3.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, OMITE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACEPTACIÓN AL CARGO.

ASÍ MISMO NO PRESENTA CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS SOLICITADOS DE TODO EL PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL FORMATO N° 4 Y CURRICULA, EL LICITANTE NO PRESENTA OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE NO DEMUESTRA HABER EJECUTADO DOS OBRAS SIMILARES Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MÍNIMO EN OBRAS SIMILARES A LA QUE SE LICITA, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 9, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR EL ANEXO J "RELACIÓN DE MATERIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES", INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE HORAS - HOMBRE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 14.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO **DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:**

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO SIN CLAVE "EN CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA", CONSIDERA LA EJECUCIÓN DE ACARREOS, SIN EMBARGO HAY OTRO CONCEPTO DE OBRA EN EL CUAL SON CONSIDERADOS, POR LO QUE DUPLICARÍA ESTOS TRABAJOS, AUNADO A QUE EL PRECIO SE ELEVA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 3 "EXCAVACIONES, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA (EP 003-E.01) EN CORTES EN CAJA Y ADICIONALES ABAJO DE SUBRASANTE, CUANDO EL MATERIAL SE DESPERDICIE", CONSIDERA EL EQUIPO PARA EJECUTAR LA CARGA, SIN EMBARGO, DICHO TRABAJO NO ES SOLICITADO EN EL CONCEPTO DE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 8 "ARROPE DE TALUDES CON MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO NECESARIO PARA EJECUTAR EL TENDIDO DE MATERIAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 9 "ACARREO DE MATERIAL DE DESPERDICIO PRODUCTO DE DESPALMES O CORTES A BANCOS DE DEPÓSITO PARA EL PRIMER KILÓMETRO", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO NECESARIO PARA EJECUTAR LA CARGA DE MATERIAL, POR LO QUE EL PRECIO UNITARIO ES BAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES NO. 11 "EXCAVADO, P.U.O.T. CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD", 13 "DEMOLICIÓN DE MAMPOSTERÍA DE TERCERA CLASE EN ALEROS Y ESTRIBOS, P.U.O.T." Y 14 "DE CONCRETO REFORZADO EN: OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES, CONSIDERA EL ACARREO, SIN EMBARGO, EN OTRO CONCEPTO SE REALIZA LA EJECUCIÓN DE ESTE TRABAJO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 16 "MAMPOSTERÍA DE TERCERA CLASE EN ALEROS, JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:5, P.U.O.T.", LA CANTIDAD CONSIDERADA DE LA PIEDRA ES POCA, ASÍ COMO DEMASIADA LA CANTIDAD CONSIDERADA DE MORTERO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 25 "EXCAVADO, P.U.O.T. CUALESQUIERA QUE SEA SU CLASIFICACIÓN Y PROFUNDIDAD", CONSIDERA PERFORADORA ROTATORIA, EQUIPO NO NECESARIO YA QUE SOLO SE EJECUTA LA EXCAVACIÓN EN ESTE CONCEPTO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 26 "PILAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO COLADOS EN EL LUGAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA...", OMITE CONSIDERAR EL EQUIPO PARA EJECUTAR LA PERFORACIÓN.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 43 "ESTRUCTURA FABRICADA Y MONTADA, ESTRUCTURA SOLDADA EN: PARAPETOS DE ACERO, SEGÚN PROYECTO, P.U.O.T., (EP 039-E.02) EN PLACAS PARA PILASTRAS", CONSIDERA MUCHA CANTIDAD DE SOLDADURA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE NO. 47 "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO CICLÓPEO...", OMITIÓ CONSIDERAR CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 53 "M - 2.3 RAYA CENTRAL DISCONTINUA: COLOR BLANCO REFLEJANTE, DE 15 CM. DE ANCHO (LONGITUD EFECTIVA)", 54 "M - 3.1 RAYA EN ORILLA EXTERIOR CONTINUA: COLOR BLANCO REFLEJANTE, DE 15 CM. DE ANCHO (LONGITUD EFECTIVA)", 55 "M - 3.3 RAYAS EN LA ORILLA INTERIOR CONTINUA: Y 56 "M - 4 RAYAS CANALIZADORAS: COLOR BLANCO REFLEJANTE, DE 15 CM DE ANCHO EN ZONA DE TRANSICIÓN", EL PRECIO DE LA PINTURA Y LA MICROESFERA SE ENCUENTRAN ELEVADOS. DE ACUERDO A LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL, ASÍ MISMO, LA CANTIDAD CONSIDERADA POR KM ES POCA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERANDO EL MATERIAL Y EQUIPO NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 9, 13, Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ARQUIFUTURO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 2, SOLO RELACIONA AL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, OMITIENDO AL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, ANÁLISTA DE COSTOS, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES Y SU AUXILIAR, ASÍ COMO AL JEFE DE TOPOGRAFÍA Y SU AUXILIAR.

NO PRESENTA FORMATO N° 3, DENOMINADO: "PROFESIONAL TÉCNICO MÍNIMO PROPUESTO", INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA, OMITIÓ PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE DEMUESTRE EL MANEJO DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS WORD Y EXCEL, ASÍ COMO DE BITÁCORA ELECTRÓNICA.

EL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO, NO PRESENTA CONSTANCIA O CERTIFICACIÓN DE MANEJO DE PROGRAMAS DE ACUERDO AL FORMATO N° 3.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE NO PRESENTA AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO ASÍ COMO EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

ENLISTA EN EL FORMATO N° 4, UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO NO PRESENTA COPIA DEL CONTRATO SOLICITADO POR LO QUE NO DEMUESTRA QUE HAYA EJECUTADO DOS OBRAS SIMILARES Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES COMO MÍNIMO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE CADA SUMINISTRO A EFECTUAR, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 11.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA ACTIVIDAD, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 12.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA MANO DE OBRA, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD A UTILIZAR DE ACUERDO A DURACIÓN DE CADA CATEGORÍA, CONFORME A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 13.

EN EL PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITE CALENDARIZAR LA CANTIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 14, ASÍ MISMO, NO TIENE CONGRUENCIA CON EL FORMATO N° 2 Y ORGANIGRAMA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO PRESENTA CORRECTAMENTE REQUISITADOS LOS FORMATOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 17, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 15 CORRESPONDIENTE AL LISTADO DE INSUMOS A COSTO DIRECTO DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EL PRECIO PRESENTADO DEL DIESEL DE \$ 12.37 Y DE LA GASOLINA \$ 11.81, NO CORRESPONDE AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, ASÍ MISMO, LOS PRECIOS DE LA TRABE TIPO AASHTO, TUBO DE ACERO GALVANIZADO DE 2 1/2", SEÑAL SP-19 DE 86 X 86, ESTÁN ELEVADOS DE ACUERDO A LOS PRECIOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL. EL PRECIO PRESENTADO DE LA SEÑAL SID-9 DE 56 X 239 SE ENCUENTRA MUY BARATA DE ACUERDO AL PRECIO ACTUAL DEL MERCADO LOCAL.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

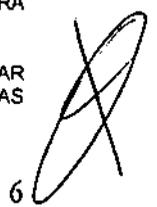
EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 4 "COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE DE LOS TERRAPLENES PARA NOVENTA POR CIENTO (90%)", 5, 6, Y 7 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, P.U.O.T. (EP 005-E.03) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREAÑO...", OMITE CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA COMPROBAR EL CUMPLIMIENTO DEL GRADO DE COMPACTACIÓN SOLICITADO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES DEL 11 AL 19, 29, 33 AL 40, 44, 45, 46 Y DEL 53 AL 57, OMITE CONSIDERAR AL CABO DE OFICIOS O MANDO INTERMEDIO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 15 "CUNETAS, P.U.O.T., (EP 044-E.14) CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE DE FC=150 KG/CM2...", OMITE CONSIDERAR AL CABO DE OFICIOS O MANDO INTERMEDIO, ASÍ COMO A LA CUADRILLA DE PINTORES, PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE OBRA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 26 "PILAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO COLADOS EN EL LUGAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA...", 27 "COLUMNAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO CONTINUAS A LAS PILAS...", 28 "CONCRETO HIDRÁULICO, P.U.O.T., (EP 021-E.01 Y EP 021-E.02), COLADO EN SECO...", 30, 31, 32 Y 38 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO...", OMITE CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 58 "SP - 17 INCORPORACIÓN VEHICULAR DE 86X86CM" Y 61 "SR - 9 VELOCIDAD DE 86 X86 CM", CONSIDERA SEÑALES CON DIFERENTE MEDIDAS A LAS SOLICITADAS EN EL CONCEPTO.





SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 62 "SID-9 ENTRONQUE DE DOS TABLEROS DE 56 X 239 CM", EL PRECIO DE LA SEÑAL ES MAS BAJO QUE LA SEÑAL INDICADA EN EL CONCEPTO N° 59, MOSTRANDO INCONGRUENCIA DEBIDO A QUE EN ESTA ULTIMA SOLO ES DE UN TABLERO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA SUS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERANDO EL MATERIAL, EL PORCENTAJE DEL CABO DE OFICIOS O MANDO INTERMEDIO, ASÍ COMO LOS PRECIOS REALES DEL MERCADO DE ALGUNAS SEÑALES, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 13, 17 Y 22 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO EMPRESARIAL DANNA MAYTE, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA EL FORMATO N° 2, ASÍ COMO, LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, DE TODO EL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO.

EL PERSONAL PRESENTADO EN EL FORMATO N° 3, NO COINCIDE CON EL PRESENTADO EN EL ORGANIGRAMA.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR LOS CARGOS DE SUPERINTENDENTE Y JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, NO PRESENTAN OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE NO DEMUESTRAN HABER PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE UNA OBRA Y UN AÑO DE EXPERIENCIA COMO MÍNIMO EN OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA EL FORMATO N° 4, OMITIENDO PRESENTAR OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, POR LO QUE NO DEMUESTRA HABER EJECUTADO DOS OBRAS Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA COMO MÍNIMO EN OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2013, POR LO QUE NO ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 12, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN, OMITIÓ INDICAR LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA ASÍ COMO EL DIAGRAMA DE BARRAS, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 10, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

Handwritten marks and signatures at the bottom of the page, including a large 'U' shape, several 'X' marks, and a circled signature.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 4 DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR LEY DEBIENDO SER 7 DÍAS FESTIVOS PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EL SALARIO CONSIDERADO DE LOS PEONES Y AYUDANTES SON ALTOS EN COMPARACIÓN CON LOS INDICADOS PARA LOS OFICIALES.

6.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 19, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA EL COSTO HORARIO INACTIVO, EL OMITIR DICHO COSTO EN SU PROPUESTA LA HACE NO SOLVENTE, DADO QUE DEJA EN ESTADO DE INDEFENSIÓN A LA DEPENDENCIA DE SUSCITARSE QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE REQUIERA DE DICHO COSTO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

ASÍ MISMO, EL PRECIO INDICADO DEL DIESEL DE \$ 11.83 NO CORRESPONDE AL PRECIO QUE COMERCIALIZA LA PARAESTATAL PEMEX DURANTE EL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO CONSIDERA LOS PRECIOS REALES DE MATERIALES QUE INTERVIENEN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

7.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 4 "COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: DEL TERRENO NATURAL.....", OMITIÓ CONSIDERAR LA MOTOCONFORMADORA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 17 "TUBERÍA DE CONCRETO, P.U.O.T. REFORZADO, DE F'C=280 KG/CM2 DE 120 CM DE DIÁMETRO.....", LA CANTIDAD CONSIDERADA DEL MORTERO POR METRO LINEAL ES ELEVADO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 22 "CEMENTO ASFÁLTICO AC-20 MODIFICADO CON POLÍMERO PARA CARPETAS ESTRUCTURALES (EP-11)", OMITIÓ CONSIDERAR LA PETROLIZADORA, EQUIPO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 24 "CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO, COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%).....", EL PRECIO CONSIDERADO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA SE ENCUENTRA POR DEBAJO DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 26 "PILAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO COLADOS EN EL LUGAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA....." Y 27 "COLUMNAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO CONTINUAS A LAS PILAS...", LA CANTIDAD CONSIDERADA DE VARILLA POR METRO LINEAL ES POCA, ASÍ MISMO, OMITIÓ CONSIDERAR ALAMBRE RECOCIDO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 28 "CONCRETO HIDRÁULICO, P.U.O.T., (EP 021-E.01 Y EP 021-E.02), COLADO EN SECO: DE F'C=250 KG/CM2.....", OMITIÓ CONSIDERAR EL VIBRADO, LA BOMBA, LA OBRA FALSA, ASÍ COMO LAS PRUEBAS DE LABORATORIO NECESARIAS PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 30 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T. COLADO EN SECO DE F'C=250 KG/CM2, EN LOSA", 31 "....EN LOSA DE LOS ACCESOS" Y 32 "....EN GUARNICIONES Y REMATES DEL PARAPETO", CONSIDERA CONCRETO Premezclado C-1, F'C=350 KG/CM2, ASÍ MISMO, OMITIÓ CONSIDERAR LA OBRA FALSA.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 37 "MONTAJE DE TRABES PREEFORZADAS (EP 026-E.01B)", OMITIÓ CONSIDERAR CAMA BAJA CON TRACTOCAMIÓN.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 38 "PLACAS DE NEOPRENO DE 40X50X5.70 CM", CONSIDERA PLACA DE NEOPRENO DE 9.00 CM DE ESPESOR, DEBIENDO SER DE 5.70 CM DE ACUERDO A LO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2016

SOLICITADO EN EL CONCEPTO, ASÍ MISMO, EL PRECIO INDICADO DE ESTE MATERIAL DE ENCUENTRA FUERA DE LOS COSTOS ACTUALES DEL MERCADO LOCAL.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 39 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO DE F'C=250 KG/CM2, EN DIAFRAGMAS", CONSIDERA CONCRETO PREMEZCLADO C-1, F'C=350 KG/CM2.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 54 "M -3.1 RAYA EN ORILLA EXTERIOR CONTINUA: COLOR BLANCO REFLEJANTE, DE 15 CM. DE ANCHO", 55 "M - 3.3 RAYAS EN LA ORILLA INTERIOR CONTINUA COLOR AMARILLO REFLEJANTE, DE 15 CM. DE ANCHO " Y 56 "M - 4 RAYAS CANALIZADORAS COLOR BLANCO REFLEJANTE, DE 15 CM DE ANCHO EN ZONA DE TRANSICIÓN", LAS CANTIDADES CONSIDERADAS POR KILOMETRO DE LA PINTURA ES POCA, ASÍ COMO, LA CANTIDAD DEL SOLVENTE ES ELEVADA.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO INTEGRA SUS TARJETAS DE PRECIOS DE ACUERDO AL PROCESO CONSTRUCTIVO, AFECTANDO LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 6, 12, 18, 19 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO DE INGENIEROS PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 11, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR EL ANEXO M, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA FORMATO Nº 3, DENOMINADO: "PROFESIONAL TÉCNICO MÍNIMO PROPUESTO", ASÍ COMO CURRÍCULUM DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO.

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA OMITE PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACEPTACIÓN AL CARGO SOLICITADA.

NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO Nº 3, DE TODO EL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE PARA EL PERSONAL PROPUESTO NO DEMUESTRA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, NI PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 6, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2012 Y 2013, POR LO QUE NO ACREDITAN LA CAPACIDAD FINANCIERA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 18, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL, INDICA 2 DÍAS FESTIVOS OFICIALES POR LEY DEBIENDO SER 7 DÍAS FESTIVOS PARA ESTE AÑO DE ACUERDO AL CALENDARIO OFICIAL, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 4, 5, 6 Y 7 "COMPACTACIÓN, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA: DEL TERRENO NATURAL EN EL ÁREA DE DESPLANTE....", OMITIENDO CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE CALIDAD PARA VERIFICAR EL GRADO DE COMPACTACIÓN, SOLICITADO EN CADA CONCEPTO DE TRABAJO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 11 DE LA CLAUSULA DÉCIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 6, 18 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL PERSONAL PROPUESTO PARA OCUPAR EL CARGO DE SUPERINTENDENTE DE OBRA OMITIENDO PRESENTAR LA MANIFESTACIÓN ESCRITA DE ACEPTACIÓN AL CARGO SOLICITADA.

NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO N° 3, DE TODO EL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE PARA EL PERSONAL PROPUESTO NO DEMUESTRA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, NI PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

NO PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE DOCUMENTO, POR LO QUE NO DEMUESTRA LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA SOLICITADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 13, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO N° 14, PROGRAMA DE EROGACIONES A COSTO DIRECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OMITIENDO CALENDARIZAR AL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD, JEFE DE ELABORACIÓN DE ESTIMACIONES Y SU AUXILIAR, ASÍ COMO AL AUXILIAR DEL JEFE DE TOPOGRAFÍA, CORRESPONDIENTE AL PERSONAL MÍNIMO SOLICITADO EN EL FORMATO N° 3, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 6, 7 "FORMACIÓN Y COMPACTACIÓN, P.U.O.T. (EP 005-E.03) DE TERRAPLENES ADICIONADOS CON SUS CUÑAS DE SOBREAÑOCHO..." Y 8 "ARROPE DE TALUDES CON MATERIAL PRODUCTO DE DESPALME", OMITIÓ CONSIDERAR LA MANO DE OBRA PARA LA OPERACIÓN DEL TRACTOCAMION.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DEL CONCEPTO CON CLAVE 36 "TRABE TIPO AASHTO DE 1.35 MTS DE PERALTE Y 30.00 MTS DE LONGITUD, P.U.O.T....", OMITIÓ CONSIDERAR EL EQUIPO PARA TRANSPORTAR LA TRABE.

EN EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS CON CLAVES 15 "CUNETAS, P.U.O.T., (EP 044-E.14) CON CONCRETO HIDRÁULICO SIMPLE DE F'c=150 KG/CM2...", 26 "PILAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO COLADOS EN EL LUGAR, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA...", 27 "COLUMNAS DE 1.20 MTS DE DIÁMETRO CONTINUAS A LAS PILAS...", 28 "CONCRETO HIDRÁULICO, P.U.O.T., (EP 021-E.01 Y EP 021-E.02), COLADO EN SECO...", 30, 31, 32, Y 39 "CONCRETO HIDRÁULICO P.U.O.T., COLADO EN SECO...", OMITIÓ CONSIDERAR LAS PRUEBAS DE LABORATORIO PARA VERIFICAR LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 13, Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE JOMIFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 7, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITIÓ PRESENTAR EL MANIFIESTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", DE QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTICULO 51 DE LA LEY, INCUMPLIENDO CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

2.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 3, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EN EL FORMATO Nº 2 OMITIÓ INDICAR ALGUNOS DATOS SOLICITADOS, COMO SON: NUMERO DE CONTRATO, OBJETO DEL CONTRATO Y MONTO DE LA OBRA. ASÍ MISMO, NO MUESTRA CONGRUENCIA CON EL PERSONAL PRESENTADO EN EL ORGANIGRAMA Y EN LOS FORMATOS Nº 2 Y 3.

NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN EL DOMINIO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA EN EL FORMATO Nº 3, DE TODO EL PERSONAL MÍNIMO PROPUESTO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN EL LICITANTE PARA EL PERSONAL PROPUESTO NO DEMUESTRA EL MANEJO DE LA HERRAMIENTA SOLICITADA, ASÍ MISMO, NO MUESTRA CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

3.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 4, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

ENLISTA EN EL FORMATO Nº 4, UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA EN ESTA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO NO PRESENTA COPIA DEL CONTRATO NI CURRÍCULUM SOLICITADO, POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE NO DEMUESTRA QUE HAYA EJECUTADO DOS OBRAS SIMILARES Y DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES COMO MÍNIMO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

4.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 10, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

PRESENTA UNA OBRA SIMILAR A LA SOLICITADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTA COPIA DEL CONTRATO, POR LO QUE NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE EL HISTORIAL CUMPLIMIENTO, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

5.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 21, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

OMITE PRESENTAR LA RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS (AUXILIARES) DE LOS MATERIALES QUE SE REQUERIRÁN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LA MANO DE OBRA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

6.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 22, OBLIGATORIO:

EN LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ EL LICITANTE EN SU PROPUESTA PARA ESTE REQUISITO, SE ENCONTRÓ EN LA VERIFICACIÓN QUE:

EL ANÁLISIS DE TODOS LOS PRECIOS UNITARIOS, EL PORCENTAJE INDICADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS, NO COINCIDE CON EL PORCENTAJE ANALIZADO EN EL DOCUMENTO N° 20, MOSTRANDO INCONGRUENCIA ENTRE LOS DATOS PRESENTADOS, AFECTANDO LA SOLVENCIA, INCUMPLIENDO AL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 7 DE LA CLAUSULA DECIMA Y PARA LOS DOCUMENTOS NÚMEROS 3, 4, 10, 21 Y 22, DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN LOS NUMERALES 1, 2, 3 Y 8.

QUEDA DESECHADA LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOM, S.A. DE C.V., POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

I.- EN EL REQUISITO Y DOCUMENTO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA EN LA CLAUSULA DECIMA CUARTA DENOMINADO DOCUMENTO NO. 16, OBLIGATORIO, CATALOGO DE CONCEPTOS:

ANALIZADA Y EVALUADA LA PROPOSICIÓN, SE DETERMINA QUE NO RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA EL PRECIO DE SU OFERTA RESULTO SER SUPERIOR AL ESTABLECIDO POR ESTA DEPENDENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, CUYO IMPORTE NO PUEDE SER PAGADO.

POR LO QUE EN LA PROPOSICIÓN, EL LICITANTE INCUMPLE CON EL REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONTEMPLADOS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PARA EL DOCUMENTO NÚMERO 16 DE LA CLAUSULA DECIMA CUARTA Y LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO QUE SE SEÑALAN ESTÁN CONSIDERADAS EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA, APARTADO A, DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 12.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE ACUERDO A LOS RUBROS CALIFICADOS QUE SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA.

SE DETERMINA QUE RESULTARON SOLVENTES YA QUE EN LO GENERAL SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DETALLADOS EN LA CONVOCATORIA Y REÚNEN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN, LAS PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

- GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.
- ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- GOUZA ASOCIADOS S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ANYE, S.A. DE C.V.
- CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.
- ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ
- CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V.

III.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

DE CONFORMIDAD CON EL FALLO ANTES REFERIDO, LA PROPOSICIÓN QUE RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y POR TÁNTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y ES LA PROPOSICIÓN ECONÓMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL ESTADO ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V., EN CONSECUENCIA, SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LO-929004994-N3-2015, CON UN MONTO TOTAL DE \$ 8'386,577.35 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.) INCLUYE EL 16 % DEL I.V.A.

IV.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015 Y DEL ANTICIPO EL DÍA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2015 O A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 90 DE SU REGLAMENTO, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

V.- LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

EL ANTICIPO SERÁ PAGADO VÍA ELECTRÓNICA A LA CUENTA QUE PROPORCIONE EL LICITANTE GANADOR DENTRO DE LOS DOS DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 3, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA, C.P. 90000, EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO PARA LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V., DE NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO, RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2015, EN LA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA UBICADA EN KM. 1.5 CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA S/N, TLAXCALA; TLAX; C.P. 90000.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 01 DE MAYO DEL AÑO 2015, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE 112 DÍAS NATURALES.

VIII.- NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SON EL ING. MAURICIO POPOCATL RODRÍGUEZ, DIRECTOR DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS E ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2015

IX.- CIERRE DEL FALLO.

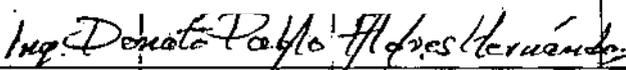
EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 74, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DE LA CONVOCATORIA, SE COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE FALLO.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO.

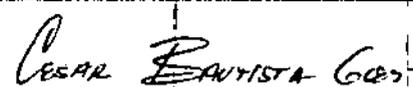
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONTRATOS
ING. MAURICIO POPOCÁTL RODRÍGUEZ	ING. EZEQUIEL SANTACRUZ SANTACRUZ

POR LA CONTRALORÍA DE EJECUTIVO

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE
	

LICITANTES PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
ING. JOSÉ FEDERICO ARELLANO GONZÁLEZ		
CONSTRUCCIONES NUEVOS HORIZONTES, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES ANYE, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA CODEL, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS KABRI, S.A. DE C.V., EN ASOCIACIÓN CON CONSTRUCCIÓN, CAPACITACIÓN, PROYECTOS Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.		







TLAXCALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2016

SECODUVI
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS
Y PRECIOS UNITARIOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-929004994-N3-2016

ARRENDAMIENTO, RENOVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	ADA J. ACOSTA GONZALEZ ESCALONA
CONSTRUCTORES ASOCIADOS DE OBRAS ALOM, S.A. DE C.V.	
INMOBILIARIA E INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
ERCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Ing. Gerardo Rodríguez Castillo
GRUPO CONSTRUCTOR DEL VALLE DE TEXMELUCAN, S.A. DE C.V.	
GRUPO DE INGENIEROS PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
GRUPO EMPRESARIAL DANNA MAYTE, S.A. DE C.V.	
ARQUIFUTURO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR CEJACY, S.A. DE C.V.	Ing. Mario Paredes S
JOMIFER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
GOUZA ASOCIADOS S.A. DE C.V.	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]